

Salta, **31 AGO. 2026**

1270-26

RES. H N°

EXP 455/25 - HUM - UNSA

VISTO:

La Res. H N° 1942/25 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **MARÍA VICTORIA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ LU N° 722.049, D.N.I. N° 43.373.271**; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1075/26, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal integrado por: Prof. María Florencia TOLAVA (Presidente), Prof. María Sol VILLENA y Prof. Santiago Martín ALVAREZ, aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día Viernes 11 de Septiembre del año 2026 a hs.14.30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 1075/26, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día Viernes 11 de Septiembre del año 2026 a hs.14:30, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: **"ABZURDAH: MICRORRELATOS AUDIOVISUALES SOBRE LA INFLUENCIA MEDIÁTICA EN JÓVENES Y SU RELACIÓN CON DESÓRDENES ALIMENTICIOS"**, de la alumna, **MARÍA VICTORIA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ LU N° 722.049, D.N.I. N° 43.373.271**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
JN/LJ


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIANA QUIROGA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa